



CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE APAREJADORES y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE EXTREMADURA

CIRCULAR INFORMATIVA

AMPLIACIÓN PLAZO SOLICITUDES PROCESOS SELECTIVOS BECAS DE FORMACIÓN DE ARQUITECTOS TÉCNICOS EN LA JUNTA DE EXTREMADURA

Estimado/a Colegiado/a,

Se amplía el plazo para la presentación de solicitudes a los **procesos selectivos para la formación de jóvenes titulados Arquitectos Técnicos (Becarios)** o titulados en cualquier Grado que habilite para la profesión de Arquitectura Técnica, en la D.G. de Arquitectura y Calidad de la Edificación y en la D.G. de Accesibilidad y Centros de la Junta de Extremadura

Las becas tienen una duración máxima de **dos años** (1 año prorrogable otro año más), para las personas colegiadas y que hayan **finalizado los estudios en los últimos años** por lo que no será necesaria experiencia previa y supondrá **30 horas de trabajo semanal** (con derecho a las correspondientes vacaciones) en dependencias de las correspondientes Direcciones Generales, siendo la **incorporación al puesto el 1 de octubre**.

1.- Convenio con la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales para la formación de **2 Arquitectos Técnicos** en materia de Accesibilidad Universal, en la **DG de Accesibilidad y Centros**:

- [Acceder a la Circular con las condiciones y requisitos para optar a las plazas.](#)

2.- Convenio con la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda para la formación de **1 Arquitecto Técnico** en materia relacionada con la eficiencia energética, en la **DG de Arquitectura y Calidad de la Edificación**:

- [Acceder a la Circular con las condiciones y requisitos para optar a la plaza.](#)

Aquellos colegiados interesados en el proceso de selección deberán presentar un escrito dirigido al Consejo de Colegios Profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Extremadura adjuntando **Currículum Vitae y certificaciones de méritos** que estime oportuno cada candidato, enviándolo a las siguientes direcciones:

- Colegiados del COAT Badajoz: coatba@coatba.com
- Colegiados del COAT Cáceres: juntagobierno@coatcaceres.es

En las **solicitudes** se deberá indicar si es para la "Formación de joven Arquitecto Técnico en materia de Accesibilidad Universal" (DG de Accesibilidad y Centros) o para la "Formación de joven Arquitecto Técnico en materia de Calidad de la Edificación" (DG Arquitectura y Vivienda), o para ambas convocatorias.

El **plazo de presentación de solicitudes** será **hasta el 18 de septiembre de 2022**.

En Cáceres, a 5 de septiembre de 2022

Diego Salas Collazos
Presidente Consejo y
Presidente COAT Cáceres



Manuel Luis Gómez González
Vicepresidente Consejo y
Presidente COAT Badajoz